

Buenos Aires, 25 de febrero de 2013

Vista: la solicitud del Señor Juez Luis Francisco Lozano; y

Considerando:

Por Resolución nº 97/2012, el Tribunal concedió licencia sin goce de haberes en el marco del inciso a) del artículo 26 del Reglamento del Tribunal al Secretario Letrado Federico J. Ruffa, a partir del 17 de diciembre de 2012.

El Dr. Luis F. Lozano requiere la designación con carácter interino en el cargo mencionado del abogado Juan Pablo Bayle, legajo nº 129, a partir del 1º de febrero de 2013.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Secretario Letrado con carácter interino al abogado Juan Pablo Bayle, legajo nº 129, quien reemplaza en todas sus funciones al Secretario letrado Federico J. Ruffa, a partir del 1º de febrero de 2013 y mientras dure su licencia.
2. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N°4/2013